

Condiciones económicas y culturales de poblaciones especiales: afrodescendientes, indígenas y desplazados, Universidad Tecnológica de Pereira, primer semestre 2010.

Henry Avellaneda
Hernán León
Aida Liceth Pacheco
Juan Sebastián Restrepo
Jhonnatan Andrés Vera

Estudiantes cuarto semestre de Medicina, Universidad Tecnológica de Pereira.

Carmen Luisa Betancur

Docente programa de Medicina, Universidad Tecnológica de Pereira.

Recibido para publicación: 2-03-2011
Aceptado para publicación: 30-05-2011

Resumen

Se estudiaron las condiciones económicas y culturales de las poblaciones especiales de la Universidad Tecnológica de Pereira en el primer semestre del 2010, estas poblaciones están compuestas por afrodescendientes, indígenas y desplazados. La investigación se abordó por medio de un estudio cuantitativo con un enfoque descriptivo en el cual se tuvieron en cuenta variables que encerrarán los aspectos económicos y culturales que se relacionan con la vivencia de la época universitaria. El estudio arrojó resultados alarmantes mostrando que los estudiantes que pertenecen a las comunidades mencionadas viven en condiciones económicas decadentes y culturales desprotegidas. Esta situación se refleja en el precario estado de las políticas internas de la universidad relacionadas con los beneficios económicos a minorías y protección a las raíces culturales de cada una de ellas.

Palabras clave: cultura, comunidades especiales, condiciones económicas, indígenas, desplazados, afrodescendientes, población.

Economical and cultural conditions of special populations: afrodescendants, indigenous and displaced, Universidad Tecnológica de Pereira, first semester 2010

Abstract

Economical and cultural conditions of especial populations of the Universidad Tecnológica de Pereira in the first semester of 2010 were studied. These populations were composed of afrodescendants, indigenous and displaced individuals. The research was approached through a quantitative study with a descriptive focus in which those variables regard economical and cultural aspects related to living in the university stages were assessed. This study showed warning results finding that the students belonging to those communities live in poor economical and cultural unprotected conditions. This situation reflexes the precarious state of the internal policies of the university related to the economical benefits to minorities and protection to the cultural roots of each of them.

Key Words: *culture; indigenous; displaced; afrodescendent; population.*

Introducción

De la población total del departamento de Risaralda, Colombia, el 7,95% corresponde a individuos pertenecientes a las comunidades especiales afrodescendientes e indígenas, quienes han sido históricamente víctima de discriminación, exclusión e inequidad. A estas comunidades se suma una nueva compuesta por individuos afectados por la violencia del país, los desplazados por la violencia (1, 2). Uno de los derechos étnicos implica que los miembros de estas comunidades puedan acceder a la educación superior, vista como espacios para remediar la exclusión social que han padecido durante años (3, 4).

En la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), al igual que en Colombia y otros países latinoamericanos, la nueva estructura social se caracteriza por la polarización en la distribución de los ingresos, es así como las mutaciones macroeconómicas hacen que los jóvenes deban replantear sus esquemas y

metas (5). Se ha puesto de relieve la necesidad de contar con información actualizada sobre estas poblaciones que permite la definición de políticas cada vez más pertinentes, con participación de los pueblos concernidos, la disponibilidad de más y mejor información pone a disposición un instrumento de utilidad para que estos puedan ejercer grados crecientes de participación en la gestión de asuntos que les conciernen y comprometen su calidad de vida y patrimonio cultural (6). Evaluar las condiciones económicas y culturales en estas poblaciones, desde hace mucho tiempo ha surgido como un importante elemento de construcción y cambio de los objetivos sociales de cualquier política democrática (7). Las condiciones económicas y culturales son pilares en la caracterización de cualquier tipo de población si se tiene en cuenta que lo que se estudia tiende a asociarse con situaciones de discriminación o pobreza económica. Para lograr lo antepuesto es necesario contar con un indicador que permita medir las condiciones económicas y culturales de la comunidad a estudiar (8). Esta situación implica la introducción de un componente subjetivo en los objetivos sociales que ha sido acuñado como “condiciones económicas y culturales” (9). Además, el análisis de experiencias de educación superior de pueblos indígenas (10), revelan que están surgiendo vinculados a la aspiración colectiva de enfrentar condiciones de pobreza y marginación, y ven a la educación superior como una herramienta para el autodesarrollo (11). El conocimiento de las condiciones económicas y culturales permitirá incorporar instrumentos en la evaluación integral del sujeto (12). Durante la época universitaria, los jóvenes de estas comunidades que tienen la oportunidad de continuar con sus estudios, poseen un riesgo de deserción elevado ya que las dificultades económicas son siempre apremiantes y obligan a una desvinculación de su vida comunitaria (13). Un razonamiento metódico y didáctico de las condiciones de esta población hace que el proceso logre la construcción de una academia abierta a las gamas culturales con todos sus saberes, así como a una nación multiétnica, según lo demanda la Constitución Política (14). La invisibilidad y negación de los pueblos indígenas se evidencia en una dramática exclusión socio-económica que ha empobrecido a miles de seres humanos y los ha despojado de

las condiciones mínimas para su supervivencia (15, 16). La interculturalidad debe permear todo el sistema educativo con la finalidad de lograr una interrelación simétrica entre grupos y personas con culturas distintas, logrando así eliminar actitudes discriminatorias y lograr un trato respetuoso para quienes son culturalmente distintos (17). La constitución de 1991 y la ley 70 de negritudes han dado herramientas para organizarse, defender su territorio, promover su cultura y fortalecer sus comunidades, así como hacerlos imprescriptibles, inembargables e inajenables; el hecho es que hoy ellos, no han encontrado de manera efectiva ayuda institucional y por el contrario, aún la siguen buscando (18). Respecto a su situación como población especial, los jóvenes universitarios exigen preferencialmente, una justicia correctiva o paliativa en la cual la responsabilidad moral recaiga en la imputación del daño implícito (19). La UTP, por su historia y los programas que en ella se desarrollan, lleva un amplio camino recorrido en el tema de investigación social, entre la cual existe un componente específico, que concierne a sus estudiantes. De otra parte, la Vicerrectoría de Responsabilidad social y Bienestar Universitario adelanta de manera permanente, proyectos para mejorar las condiciones de vida y conservar las tradiciones culturales de la población objeto de estudio.

El desafío para la UTP, a través de la Vicerrectoría de Responsabilidad social y Bienestar Universitario es poder contar con un “Bienestar Institucional implementado, facilitando la formación integral, el desarrollo social e intercultural y el acompañamiento institucional” que propenda por la mejora continua “de las condiciones económicas y del respeto por la cultura para la comunidad Universitaria”, además de poder contar con la “Capacidad Institucional para ofrecer condiciones de bienestar a la comunidad universitaria” (20).

La difícil realidad de estas comunidades especiales, se expresa en las cifras de pobreza y exclusión que hoy las ciencias sociales brindan: el 92% de los 150 millones de afrodescendientes viven bajo la línea de pobreza y sin ninguna real participación e incidencia de desarrollo en sus propios países (21, 22). Los afrodescendientes

hacen presencia en debates para manejar problemas de educación superior y sobre el concepto de inclusividad; un camino para su reconocimiento de la diversidad étnica y cultural (23, 24).

La población étnica marginal en América Latina es, en términos globales aproximados, el 30% del total de la población marginal rural-urbana, en condiciones de pobreza extrema y ha sido evaluada en 1990, en 183 millones de personas según datos de la CEPAL (25).

El interés está puesto por suministrar algunos planteamientos básicos que rigen un modelo de educación intercultural, especificándose que la educación es un derecho que ayuda a alcanzar la paz y el mutuo respeto entre pueblos (27).

Según el DANE, en el país existen cerca de 84 etnias o pueblos indígenas que cuentan con una población de 1.378.884 personas, los cuales representan el 3,3% del total nacional. La mayor parte de esta población habita en el área rural (78%) (28, 29).

La influencia de la raza negra en la cultura Colombiana es muy grande, en el contexto educativo la mayoría de casos de etnodiscriminación se expresan hacia el afrodescendiente debido a que conviven en un sistema escolar que les hace experimentar diferencias, exclusiones, descalificaciones, pseudo-limitaciones ante la preferencia que se les da a otros, cuyas condiciones étnicas son distintas (35).

La población desplazada por la violencia en Colombia alcanzó en 2008 los 4,3 millones de personas, lo que consolida al país suramericano como el segundo del mundo con más refugiados internos, sólo superado por Sudán, con 4,9 millones (36).

La cultura es el conjunto de símbolos (como valores, normas, actitudes, creencias, idiomas, costumbres, ritos, hábitos, capacidades, educación, moral, arte, etc.) y objetos (como vestimenta, vivienda, productos, obras de arte, herramientas, etc.) que son aprendidos, compartidos y transmitidos de una generación a otra por los miembros de una sociedad, por tanto, es un factor que determina, regula y

moldea la conducta humana (37). Por un lado, la formación de la personalidad, lo que los griegos llamaron Paideia y los latinos Cultus Anima (cultivar el alma); y por otro, lo que el hombre realiza para dominar la naturaleza, modificar el ambiente natural y adaptarlo a sus necesidades, fines, intereses y valores (38).

A partir de lo anterior, el propósito principal del trabajo fue determinar las condiciones socio económicas y culturales de la población especial de la UTP, lo cual le permitirá a la institución incorporar instrumentos en la evaluación integral de los sujetos y así poder ofrecer condiciones de bienestar a estas poblaciones.

Materiales y métodos

Se realizó un estudio descriptivo censal, en el cual la muestra fue el total de la población especial de la Universidad Tecnológica de Pereira; la unidad de análisis estuvo compuesta por cada estudiante perteneciente a las comunidades afrodescendiente, indígena o desplazada. Para la selección de la muestra fue necesario el cumplimiento de criterios de inclusión específicos como estar matriculado en la Universidad, estar registrado como perteneciente a una de estas comunidades y querer hacer parte de la investigación. Cada uno de los estudiantes seleccionados para el estudio, firmaron el consentimiento informado, para dar cumplimiento a los parámetros de bioética establecidos en la resolución 008430, pese a considerarse la investigación con riesgo menor que el mínimo. El único criterio de exclusión fue la deserción universitaria. Las variables tenidas en cuenta en esta investigación fueron: edad, género, estrato socioeconómico, nivel educativo, programa, facultad, etnia o comunidad especial, condiciones económicas y condiciones culturales; de estas se desprendieron interrogantes que llevaron a la creación de sub-variables. La recolección de los datos se llevó a cabo por medio de un instrumento de medición o encuesta donde se encontraban ubicadas todas las variables que fueron tenidas en cuenta para el análisis. Estos datos fueron tabulados en EXCEL y analizados en Gstat Student, utilizando estadística descriptiva.

Resultados

La comunidad especial predominante en la Universidad Tecnológica de Pereira fue la negritud con un 82%; dentro de la población estudiada el promedio de edad fue de 19 años, y de los 71 encuestados, 41 eran hombres y 30 mujeres. Se observó que el 94% de esta población tenía ingresos menores a un salario mínimo y egresos menores a un salario mínimo con relación a un 96% de la población. Estos porcentajes se ven respaldados, ya que el 76% de la población no trabaja y tan solo el 23% lo hacen, esto contribuye a que los ingresos de la mayoría de los estudiantes encuestados sean menores a un salario mínimo.

La respuesta de la comunidad académica frente a las actividades culturales así como actividades que permiten las expresiones culturales muestran en general una asertividad de tipo regular, puesto que aunque el 54% considera que la UTP se muestra favorecedora en la realización de actividades culturales, sólo el 21% afirman que la universidad promueve actividades en las que resaltan dinámicas en clase y acciones deportivas propias de estas condiciones étnicas.

El 69% de la población no recibe ningún apoyo económico por parte de la UTP, el 49% de los encuestados dicen que las políticas institucionales frente a la cultura son buenas.

Tabla 1. Distribución de la población según edad

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR VARIABLE EDAD				
Clases	Límite inferior	Límite superior	Frecuencia absoluta	Frecuencia absoluta acumulada
16-18	16	18.80	13	13
18-21	18.80	21.60	31	44
21-24	21.60	24.40	17	61
24-27	24.40	27.20	6	67
27-30	27.20	30	3	70

De las encuestas realizadas a miembros de comunidades especiales, el 81% pertenecía a los afrodescendientes, donde el 55,57% de la

población eran hombres. El 94,12% de los encuestados tienen un ingreso menor a un salario mínimo, su aceptación en el campus universitario como comunidad especial es del 92.69%. El 66,2% no recibe apoyo académico por parte de la universidad.

Tabla 2. Relación género vs comunidad especial a la que pertenecen.

COMUNIDAD ESPECIAL				
GENERO	AFRODESCENDIENTES (%)	INDIGENAS (%)	DESPLAZADOS (%)	TOTAL
HOMBRE	43.66	2.82	11.27	57.75
MUJER	38.03	1.41	2.82	42.25
TOTAL	81.69	4.23	14.08	100

El apoyo por parte de la universidad a la comunidad especial es del 37,62%. De los encuestados, el 72,82% no poseen deudas y al 78,87% no se le permite expresiones de tipo cultural dentro del campus. El 43,66% afirman tener un buen rendimiento académico sin un grupo de apoyo académico.

Tabla 3. Distribución de la aceptación social según comunidad especial.

COMUNIDAD ESPECIAL	ACEPTACIÓN SOCIAL		
	SI	NO	TOTAL
AFRODESCENDIENTES	53	5	58
INDIGENAS	3	0	3
DESPLAZADOS	10	0	10
TOTAL	66	5	71

Discusión

Los resultados del proyecto son similares a estudios realizados por la CEPAL, la Unesco y la Universidad del Rosario de Bogotá (24, 27), en los cuales se encontró que las poblaciones especiales que acuden a las instituciones académicas son en su mayoría personas jóvenes, que han vivido lejos de su cultura y que de alguna manera le desconocen los derechos y no hacen peticiones a las administraciones para la reivindicación cultural. También es similar en estas investigaciones la poca intervención social para mejorar las condiciones de estas poblaciones por parte de bienestar universitario.

Confrontados los datos obtenidos en este estudio con los obtenidos en el DANE, a diferencia de la distribución de estas etnias en el departamento de Risaralda donde la comunidad indígena tiene un alto porcentaje, en la UTP este grupo representa la minoría.

La población afrodescendiente tiene en la UTP una representatividad del 2,38%, ya que es este grupo quien de alguna manera ha hecho valer sus derechos de ley.

En cuanto al grupo de desplazados, se encontró que hay un reflejo evidente de las condiciones del país, en las condiciones de vida de este grupo en la universidad; la alta pobreza, los miedos sociales y la escasez de recursos de todo tipo.

Llama la atención en este estudio que los estudiantes dicen no recibir aportes (incluidos todos los conceptos) superiores a un salario mínimo; sin embargo, dicen tener egresos cercanos o superiores a dos salarios mínimos legales vigentes y aducen también no tener deudas.

Conclusiones

La comunidad especial de mayor fuerza en los aspectos socio - demográficos y culturales en la UTP, es la afrodescendiente.

La población encuestada se encuentra desarraigada de su cultura, no recuerda sus tradiciones, festividades y acciones que la identifican, también se encontró que las comunidades especiales desconocen las políticas institucionales frente a la cultura.

La Vicerrectoría de Responsabilidad social y bienestar universitario debe incentivar el conocimiento de las políticas institucionales frente a la cultura. La oficina de Registro y control académico de la UTP debe realizar un censo estudiantil para identificar a la población perteneciente a las comunidades especiales y debe caracterizar a la población según la comunidad especial a la que pertenece y según la etnia en la que se reconoce, desde el momento del ingreso a la Universidad.

Agradecimientos

A la Universidad Tecnológica de Pereira, a los afrodescendientes, indígenas y desplazados que participaron en la investigación, a la antropóloga Dora María Castrillón Betancur por la colaboración durante todo el proceso investigativo.

Referencias bibliográficas

1. Deruyttere A. Informe especial: Nativos en los números. 2001. <http://www.iadb.org/idbamerica/index.cfm?thisid=1462>
2. Mosquera C, Pardo M, Hoffmann O. Afrodescendientes en las Américas. Colombia: ISBN 958-701-176-7; 2002.
3. Carnoy M. Barreras de entrada a la educación superior y a oportunidades profesionales para la población indígena mexicana. Revista latinoamericana de estudios educativos [Artículo de internet] 2002. [consulta: 24 de noviembre de 2009]; v.32 n.003. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/270/27032302.pdf>
4. Caicedo OJ, Castillo GE. Indígenas y afrodescendientes en la universidad colombiana: nuevos sujetos viejas estructuras. Redalyc 2008; 6(010): 62-90.
5. Orellano M, Rosendo E. Escuela, trabajo y transiciones juveniles: la década de los 90 como bisagra para pensar en una relación conflictiva. Cuadernos de Antropología Social, 2004. Vol 19. pp139-155.
6. CEPAL (2005). Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y del Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas. [Artículo en internet]. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/25730/pueblosindigenas_final-web.pdf
7. Viada C, Ballagas C, Blanco Y. Ética en la investigación con poblaciones especiales. Rev Cubana Invest Biomed, 2001; 20(2):140-9. [Artículo en Internet] [consulta: 6 de agosto de 2009]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/ibi/vol20_2_01/ibi102001.pdf.
8. Alarcón A, Muñoz S. Medición en salud: Algunas consideraciones metodológicas. Rev Méd Chile, 2008; 136: 125-130. [Artículo en internet] [consulta: 6 de agosto de 2009] Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/rmc/v136n1/art16.pdf>.
9. Herdman MJ. Reflexiones sobre la medición de las calidades económicas y culturales relacionadas con la salud en España. Gac Sanit [Artículo en internet] 2005 Abril [consulta: 6 de agosto de 2009] vol.19, n.2. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/gv/v19n2/editorial.pdf>.
10. Segunda Jornada Centroamericana sobre tierra, medio ambiente y cultura. Agosto 1999
11. Declaración universal de la Primeras Naciones. Reunión de dirigentes indígenas de América, convocada por el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas. Ottawa, Canadá. 14 de 1991. Vol XXXIII

12. Schwartzmann L. Calidad económica y cultural relacionada con la salud: Aspectos conceptuales. *Cienc. Enferm* [Artículo en internet] 2003 Diciembre [consulta: 6 de agosto de 2009]; v.9 n.2. disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/cienf/v9n2/art02.pdf>
13. Castro JC (Rector Universidad Autónoma Indígena de México UAIM). *Proyecto Residencia Universitaria UAIM*. 2007. pp. 5.
14. Cortés LP. Movimientos indígenas universitarios en Bogotá. Marzo 26 de 2007. <http://www.voltairenet.org/article146704.html>
15. Muñoz R. Educación Superior y pueblos indígenas en América Latina y el Caribe 2000 - 2005. Capítulo 9. pp129-143.
16. Williamson G. Educación universitaria y educación intercultural en Chile. *Cuadernos interculturales* [Artículo de internet] 2008 Mayo. [Consulta: 25 de noviembre de 2009]; v.6, n.010. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/552/55261008.pdf>
17. Badillo GJ, Casillas AM, Ortiz MV. Políticas de atención a los grupos indígenas en la educación superior mexicana: El caso de la universidad veracruzana. *Cuadernos Interculturales* [Artículo en internet] 2008 Febrero [Consulta: 26 de Noviembre de 2009] v.6, n.010. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/552/55261004.pdf>
18. Guevara CR. La nueva colonización urbana: el desplazamiento forzado. *Asprodeso*. Univalle. <http://www.disaster-info.net/desplazados/documentos/asprodeso/LaNuevaColonizacionUrbana.htm>
19. Quintero MM. Justificaciones de jóvenes universitarios y jóvenes desplazados acerca de la concepción de justicia. Doctorado en Ciencias Sociales, niñez y juventud. Centro de Estudios Avanzados Niñez y Juventud. Universidad de Manizales: CINDE; 4 de noviembre de 2006.
20. Plan de Desarrollo institucional, Universidad Tecnológica de Pereira 2008-2012. Cultura democrática, participativa e incluyente para el desarrollo con equidad y responsabilidad social. Vicerrectoría Administrativa, Bienestar Universitario. Proyecto 2: L. 2008. pp5-6.
21. Ministerio de Cultura. Programa de Estudios Culturales para Comunidades Afrodescendientes e Indígenas, Ministerio de Cultura y Fulbright Colombia. [Sitio en internet]. Disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=17483> consulta: 20 de noviembre del 2009.
22. Rodríguez J. Entramos negros; salimos afrodescendientes. Derechos Humanos y democracia. Evaluación de los resultados de la III Cumbre Mundial contra racismo, CMCRR en América del Sur. *Revista Futuros*. Vol 2, N 5. 2004. http://www.revistafuturos.info/futuros_5/afro_1.htm
23. Ministerio de Educación Nacional. Afrodescendientes debatieron sobre educación superior inclusiva. [Sitio en internet]. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-170949.html> consulta: 16 de noviembre del 2009.
24. Sánchez J. Invisibilidad estadística de la población afrodescendiente. Seminario: Poblaciones Afro-descendientes América Latina. Ciudad de Panamá, 28 y 29 de marzo de 2008. pp. 1.
25. Hurtado A. Los pueblos indígenas latinoamericanos viven en graves condiciones de explotación. 2007. <http://www.aporrea.org/ddhh/a42148.html>
26. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Artículo 5, 13 de septiembre de 2007.
27. Benito DC. Programas Universitarios para estudiantes Indígenas. Universidades en Bogotá. 2009. pp 9-18. <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/10336/1370/1/53082832%20TESIS.pdf>

28. Ordenamiento y desarrollo territorial. Grupos étnicos. Departamento Nacional de Planeación. <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/DesarrolloTerritorial/OrdenamientoyDesarrolloTerritorial/Grupos%C3%89tnicos/tabid/273/Default.aspx>
29. Sánchez E. Los pueblos indígenas en Colombia: derechos, políticas y desafíos. Capítulo 2. UNICEF, oficina de área para Colombia y Venezuela. Bogotá, DC; COLOMBIA. p24.
30. Sánchez E. Los pueblos indígenas en Colombia: derechos, políticas y desafíos. Capítulo 1. UNICEF, Oficina de área para Colombia y Venezuela. Bogotá, DC; Colombia. p12.
31. Renshaw J, Wray N. Indicadores de bienestar y pobreza indígena. [Artículo en internet] 2004 [consulta: 23 de noviembre de 2009]. Disponible en: <http://www.iadb.org/sds/doc/int134.pdf>
32. Culturas Indígenas. <http://www.galeon.com/culturasamerica/Cultura.htm>
33. Ordenamiento y desarrollo territorial. Grupos étnicos. Departamento Nacional de Planeación. <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/DesarrolloTerritorial/OrdenamientoyDesarrolloTerritorial/Grupos%c3%89tnicos/tabid/273/Default.aspx>
34. Rangel M. Proyecto CEPAL-Comisión Europea: “Valorización de los programas regionales de cooperación de la Unión Europea, dirigidos a fortalecer la cohesión social”. Organizaciones y articulaciones de los afrodescendientes de América Latina y el Caribe. Chile. 2008. p3.
35. Gonzales F. La influencia de la etnodiscriminación en el estudiante afrodescendiente. Rev Ped, 2005; 26(77). [Artículo en internet] [consulta: 23 de noviembre de 2009]; Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922005000300005&lang=pt
36. La población desplazada en Colombia alcanza los 4,3 millones de personas. Judicial. La W radio. Mayo 1 de 2009. <http://www.wradio.com.co/nota.aspx?id=804727>
37. Lamb Ch, Hair J, McDaniel C. Marketing. 2002. pp 152.
38. Ramírez NG. El nuevo concepto de cultura: La nueva visión del mundo desde la perspectiva del otro. Pensar Iberoamérica. 2003. <http://www.oei.es/pensariberoamerica/colaboraciones11.htm>